

**PROPUESTA DE CONCESIÓN DE UNA PLAZA DE
LECTOR/A DE LENGUA Y CULTURA EN LA
UNIVERSIDAD DE KOBE (JAPÓN) CURSO 2018/19**

Habiéndose reunido la Comisión Evaluadora, se acuerda hacer pública la relación de titular y suplente para cubrir una plaza de lector/a en la Universidad de Kobe (Japón) durante el curso 2018/19.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de diciembre de 2017

Miguel Ángel Sotelo
VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ACTA DE CONCESIÓN DE UNA PLAZA DE LECTOR PARA ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN LA UNIVERSIDAD DE KOBE (JAPÓN).
CURSO 2018/19**

En Alcalá de Henares se reúnen los miembros de la Comisión Seleccionadora de 1 plaza de lector en la Universidad de Kobe (Japón), destinada a estudiantes de la Universidad de Alcalá que estén cursando estudios oficiales de Grado o de Posgrado relacionados con la enseñanza del español, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, D. Miguel Ángel Sotelo, el Director del Centro de Lenguas Extranjeras, D. Juan Elices Agudo, el Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, Dña. Patricia Rodríguez Saez y la lectora de japonés del Centro de Lenguas Extranjeras, Dña. Saori Kishida.

Examinadas todas las solicitudes presentadas y vistos los méritos de los participantes, resuelven proponer como:

TITULAR

Jaime Recuero Díaz

SUPLENTE

Pablo Navarro Mayor

Miguel Ángel Sotelo
Vicerrector de Relaciones
Internacionales

Juan Elices Agudo
Director del Centro de
Lenguas Extranjeras

Patricia Rodríguez Saez
Jefe de Servicio
de Relaciones Internacionales

Saori Kishida
Lectora de Japonés
Centro del Lenguas Extrajeras